

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Lunes, 18 de Junio de 1906

Año XXXV. Núm. 9.945

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

PLUMA Y FIJERA

NUEVA DIVISION ELECTORAL

Sobre la nueva división electoral de este término acordada recientemente por la mayoría republicana del Ayuntamiento y contra la que se ha entablado oportunamente recurso de alzada, escribe «El Liberal» del sábado un larguísimo artículo tratando de justificar el acuerdo y de impugnar el recurso.

No entra en nuestro ánimo publicar hoy otro artículo rebatiendo punto por punto las afirmaciones del colega, con lo que tendríamos que dar á este escrito proporciones exageradas: quizás en otros días, tranquilamente, paso á paso, sin apresuramientos de ningún género, vayamos tratando este asunto, si es que persista el colega en extraviar la opinión.

Entendemos que, para que la gran masa del público dirigiera el asunto, es necesario ir por partes y desmenuzarlo extremo por extremo.

Pero, bueno será que comprendan nuestros lectores que con la división que se ha formado de este término municipal trata el partido republicano de agrupar y distribuir los barrios, atendiendo á las fuerzas políticas con que cuenta en cada uno de estos, de manera que pueda sacar en las elecciones de concejales el mayor número posible de adeptos.

Ni el cúmulo de disposiciones legales que cita «El Liberal» y aplica de una manera acomodaticia, ni los preceptos que olvida citar, ni la circunstancia de que los electores hayan de andar cien pasos más ó cien pasos menos para emitir su voto y tantos otros huecos razonamientos como aduce, les importan un bledo á los republicanos: lo único que quieren es evitar que haya proporcionalidad entre el número de electores de cada partido y el de sus representantes del Consistorio. Valiéndose, para fines caciquiles, de la fuerza que les da el tener mayoría en el Ayuntamiento, tratan de conseguir que los monárquicos tengan en las elecciones el mayor número posible de votos perdidos; que tengan en un distrito muchos electores de sobra para sacar la mayoría, pero que no basten para luchar por la mayoría y minoría; que tengan en otros muchos votos de sobra para sacar las minorías, pero que no basten para conseguir la mayoría.

En las últimas elecciones, de los cuatro mil electores que comprende precisamente este término municipal, sólo hubo una diferencia en favor de los republicanos de 189 votantes sobre los que apoyaron la candidatura monárquica, y no obstante estar casi equilibradas las fuerzas, salieron elegidos cuatro concejales monárquicos y ocho republicanos.

Esta notoria desigualdad, procedente de los defectos de que adolece la actual división electoral, hizo que se ordenara

una nueva y equitativa distribución; pero el partido republicano, al ejecutar la orden de que se trata, intenta mantener iguales privilegios, quiere á todo trance que subsista la desigualdad.

Los republicanos ven con disgusto como de día en día van perdiendo terreno, como van restando fuerzas, como el pueblo va abriendo los ojos y desengañándose, como va comprendiendo que los republicanos les han llevado rápidamente á la desgracia y á la ruina; por eso trata ahora aquel partido de retrasar su caída y á falta de apoyo en la opinión quiere utilizar los puestos que es el caso en otros tiempos mejores para adoptar resoluciones caciquiles que les mantengan á todo trance en el poder.

Hé aquí la injusticia que tratan de realizar; hé aquí el atropello que tratamos de impedir.

JEMABEL.

EL «HERALDO»

—(«O=O»)—

«El Heraldo», con el título de «Información del día», publica un artículo ó noticia completamente ofensiva, que está siendo muy comentada.

La parte más importante dice así:

«La primera pregunta que salta en este asunto está en los labios de todos los políticos, grandes y chicos, importantes y subalternos, y es ésta:

¿Hay ó no hay decreto de disolución?

Mejor fuera sin duda preguntar: ¿Habrá ó no habrá decreto? Porque no cabe duda que tratándose de un acto de prerrogativa regia, hasta que se haya consumado no se ha de estimar completo.

Pues bien; en lo que toca á este punto «el presidente del Consejo no varía; si no creyera que se le había de dar el decreto (juraríamos que reproducimos sus palabras), no hubiera aceptado el poder en esta segunda etapa, cuando el rey le ratificó su confianza en términos absolutos.»

«Si el señor Moret creyese que habla de hallar obstáculos para esto que juzga esencial é imprescindible, en el momento en que tropezara con dificultades renunciaría al puesto que ocupa.»

Se considera el jefe del gobierno agraviado cuando se supone que puede quedar malogrado su propósito.

No se trata de ganar tiempo; tiene expresos compromisos y los afrontará sin vacilaciones de ninguna clase, con la energía que ha demostrado en circunstancias solemnes.

El jefe del gobierno está seguro del que se le concederá la disolución de las Cortes actuales en el momento que solicite este acto, y á partir de este momento inaugurará un nuevo período para la política.

Será entonces cuando el señor Moret convoque un gran mitin á la usanza inglesa y en él expondrá el gobierno el programa de reformas que ha de realizar.

Enonces será cuando inicien los miembros del gabinete, los cooperadores en la labor del presidente del Consejo, una campaña de propaganda en provincias, marcando los puntos pedidos en cada región; en unas políticas, en otras económicas.

Las armas nuestras son estas: las de la palabra que defienden las ideas y las esparcen y las hacen reinar en la conciencia de las naciones.

Claro está que mientras llega tal hora, que podría calificarse de definitiva, el gobierno trabaja, se apercebe para lo que se anuncia y que hay que resolver á plazo fijo; la reforma arancelaria aprobada, los tratados de comercio, cuestiones que son del más vital interés; hay camiones como los de la viticultura española á los que atenderá siempre, mientras queden á salvo los intereses del Tesoro.

Es más, asuntos que traen tan de cerca á los intereses, á los compromisos del partido liberal, como son los que se refieren á la cuestión religiosa, están ya cerca de ser resueltos.

El anterior gabinete, por medio de sus representantes los señores duque de Almodóvar y García Prieto, inició una acción que corresponde al actual llevar á término.

Nos referimos á la nota de Junio de 1902, cuando España pedía una solución pronta por no serle posible dentro de un plazo prudencial, el dejar de cumplir lo que estimaba un deber, en cuanto á la sumisión á la dependencia de la ley á las congregaciones religiosas.

No discutimos ahora la eficacia de este acto; nos limitamos á tomar nota de él y á advertir la existencia de una nota á Roma en los términos citados.

¿Acauce de las reformas anunciadas? ¿Cuál será para la vida religiosa? ¿Cuál para el problema agrícola? ¿Cuál para la legislación del trabajo?

Acercas de todo ello tiene definido criterio el hombre público que preside el Consejo de ministros; repasando su brillante historia política, cabe conocer perfectamente sus propósitos.

Al principio lo declamos: nada de conjeturas, nada de tanteos; no ha de defenderse el programa en tanto vivan las actuales Cortes; el señor Moret las ha condenado á muerte.

Es elocuente fiscal que razona la peca, porque tiene absolutamente fe en la demanda.

Sin esta fe no soportaría un minuto más la carga que pesa sobre sus hombros.

Ahora faltan la sentencia y la ejecución.

Tal es el texto del artículo cuya importancia no hace falta encarecer, no solo porque salta á la vista, sino porque indudablemente ha sido consultado con el Sr. Moret.

De él se desprende que el señor Moret no tiene el decreto de la disolución de Cortes, que lo pedirá cuando lo es-

timo oportuno y que confía y cree obtenerlo, y que, en caso contrario, dimitirá.

Para los fabricantes de calzado

ADMISIÓN TEMPORAL DE LAS PIELS AL CROMO

El Presidente de la Diputación Provincial ha recibido un oficio de la Dirección general de Aduanas resolviendo favorablemente la instancia que dicha corporación dirigió al Ministro de Hacienda en súplica de que se concediese á los industriales y fabricantes de calzado de Palma.

En dicho oficio se expresa que considerando que la ley de admisión temporal de 14 de Abril de 1888 autoriza al gobierno de S. M. para poder disponer la admisión temporal de todas las mercancías que siendo susceptibles de perfeccionamiento ó transformación por medios industriales se importen para ser transformadas por la industria nacional, siempre que lo soliciten los comerciantes, industriales y fabricantes en la forma reglamentaria, «que la Dirección general ha acordado manifestar que los industriales y fabricantes de calzado pueden solicitar la admisión temporal de las pieles en instancia dirigida al señor Ministro de Hacienda en la forma prevenida en el artículo 6.º de la citada ley de 14 de Abril de 1888.

Lógica de los partidos avanzados

Estamos ya cansados de leer sueltos y artículos en los que trata de justificarse la conducta criminal de Nakens referente á la protección dispensada al anarquista Morral.

Los periódicos que más tardean de demócratas, los que mas claman contra la burguesía, los que predicán la igualdad, los que censuran que la justicia se aplique únicamente á los hombres de condición humilde, son precisamente en la práctica los que con mas frecuencia incurren en los defectos que sirven de tema á sus campañas.

Hay que ver á los órganos de los partidos demócratas y revolucionarios como se esfuerzan en defender á los prohombres de su partido que delinquen.

No; las levitas republicanas ó anarquistas no pueden ir al banquillo; Nakens encubrió á Morral por *caballerosidad*, por considerar mas censurable delatar á un criminal que pide protección que arrojar una bomba en medio de una multitud.

Nosotros no vemos la *caballerosidad*, ni la lógica de semejantes teorías: según ellas es preferible asesinar á una porción de inocentes que delatar á un asesino.

¿Es esto justicia ó compañerismo?

Por otra parte la pronsa anarquista

clama contra la persecución de que es objeto aquel partido, diciendo que la agrupación no es responsable de los delitos que cometa uno de sus miembros.

Sin embargo para sus propagandas anticlericales no hacen sino sacar á relucir todas las faltas públicas ó privadas que cometan los sacerdotes ó religiosos y cuando no las hay las inventan, y de estas faltas supuestas ó reales quieren hacer responsable á toda una clase, pidiendo contra ella todo género de persecuciones.

¿Donde está la lógica?

JEMABEL.

DEL DÍA

(O)

UN CANARD

Gran número de periódicos de los que han llegado hoy á nuestras manos dan la noticia de que en esta ciudad unos obreros que se hallaban trabajando en el desmonte de unos terrenos se hallaron con un tesoro, consistente en 80.000 duros en oro en peluconas; añadiendo: que los obreros demostraron gran alegría por tan importante encuentro; que el propietario de los terrenos pretende hacerlo suyo, habiendo entablado pleito, y que también disputa el tesoro el anterior propietario de la finca, que hace poco tiempo la vendió, sosteniendo éste la teoría de que vendió la finca, pero no el tesoro oculto que se ha descubierto, el que fué escondido por sus antepasados.

Esta noticia es completamente falsa, y según hemos podido averiguar, el canard tiene su origen en una broma que se hizo al corresponsal de «La Tarde» en esta ciudad, diciéndosele que había sido encontrado el tesoro de referencia en las obras que se efectúan en la casa que fué de D. Juan Fiol.

El corresponsal, sin mas averiguaciones, telegrafió á aquel periódico y la noticia ha circulado rápidamente en todas direcciones.

¡Lastima que no sea verdad tanta belleza!

Ni hay pleitos ni peluconas.

DESDE BARCELONA

Barcelona 16.

VISTA DE UN PROCESO

En la Audiencia se ha visto hoy la causa instruida contra el semanario catalanista «Poble Catalá» por la publicación de un artículo que apareció en el citado periódico poco después de la bomba de la Rambla de las Flores.

El fiscal sostuvo la existencia de dos delitos. Uno de ataques injuriosos á la policía, y el otro de ultrajes á la nación.

La defensa negó que existiera delito alguno.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

El fiscal, una vez hecho público el veredicto del Jurado, pidió la revisión de la causa por nuevo Jurado.

La Sala accedió á la petición del fiscal.

ANARQUISTAS PRESOS.—SEMANARIO DENUNCIADO

El Juzgado ha decretado, sin admitir fianza, el procesamiento y prisión de los anarquistas que firmaron un telefonema de adhesión á Nakens.

El semanario catalán «Joventut» ha sido denunciado por publicar un artículo

enalteciendo también á Nakens, y elogiando la conducta de este con el anarquista Morral.

El semanario ha sido recogido, y detenidos sus redactores Via, Monegal y Tintoré, que fueron conducidos al Gobierno Civil.

ESCRITOR ENCARCELADO

Ha ingresado en la cárcel el escritor catalanista radical Emilio Tintoré.

Se ha confesado autor de un artículo publicado en el semanario «Joventut», en el cual se enaltece la actitud y la conducta de Nakens.

El fiscal califica este hecho de apología de hechos punibles cometidos por sujeto que se halla procesado.

Se están poniendo en movimiento grandes influencias para conseguir la excarcelación de Tintoré sin necesidad de prestar fianza.

ARTICULO COMENTADO

El «Diario de Barcelona» publica un artículo de Raparaz, que ha sido comentadísimo.

En el artículo se acusa á los republicanos de haberse aliado á los anarquistas para hacer la revolución.

Asegura además el articulista que los atentados de París y de Madrid obedecen a este plan, que empieza con campañas realizadas por los republicanos en favor de los anarquistas perseguidos.

CARTERA DE MAHÓN

Esta mañana á las ocho, ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona, el vapor correo «Menorquín».

En el propio buque ha llegado don Francisco Morales hijo del Excmo. señor General D. Román Morales, que acaba de obtener con nota de sobresaliente el título de ingeniero electricista.

Felicitámosle.

Dicen de Cartagena que á fines del corriente mes saldrá de dicho puerto para Santa Pola, donde efectuará escuelas prácticas de artillería, la escuadra de instrucción que manda el contralmirante D. Juan José de la Mata y compuesta del acorazado «Pelayo» y cruceros «Carlos V.», «Princesa de Asturias» y «Rio de la Plata».

Terminados los ejercicios en Santa Pola, la escuadra se dirigirá á estas islas, en viaje de instrucción que terminará en Barcelona al cual llegará á mediados de Julio próximo saliendo en la última decena del mismo mes para Valencia, donde permanecerá durante las ferias.

Es el último de dichos puertos se repostará de carbón y viveres y emprenderá en Agosto viaje hacia el Cantábrico.

El calendario oficial sufrirá desde este año dos modificaciones con motivo de la boda del Rey, porque en adelante serán días de fiesta nacional el 24 de Octubre, cumpleaños de la Reina Victoria, y el 23 de Diciembre, en que se celebrará sus días.

Respecto de la fecha del cumpleaños no había duda alguna; pero sí la había respecto de la fecha de la fiesta onomástica, porque existiendo en el santoral varios santos y santas con el mismo nombre que la Reina, no se sa-

bia cual había elegido S. M. para abogada y protectora; y por conducto autorizado se ha sabido que los días de la Reina Victoria se celebrarán el 23 de Diciembre, día en que celebra la Iglesia la fiesta de Santa Victoria, virgen martirizada en Roma el año 523 de la Era cristiana.

Nuestro amigo D. Francisco Serra, Dalmedo ayudante de Marina de esta comandancia, se encuentra hoy un poquito mejorado en su grave enfermedad.

El sábado, á las siete de la tarde, fondeó en nuestro puerto procedente de Palma el cañonero «Nueva España», que saldrá para su apostadero tan pronto, como se haya proveído de carbón.

Esta tarde á las siete celebrará nuestro Ayuntamiento la acostumbrada sesión ordinaria si se reúne suficiente número de concejales.

A contar desde hoy los operarios de la Cuesta Larga trabajarán por las tardes de dos y media á seis y media, en vez de dos á seis, como venían efectuándolo.

Después de aguda enfermedad, falleció el sábado en el predio «Sa Canova» la Srta. D.^a Magdalena Mir y Mir, hermana del conocido propietario don Pedro Mir.

Ayer por la mañana tuvo lugar el entierro, con asistencia de la Rda. comunidad de la parroquia de Sta. Maria con ornamentos de primera clase y numerosos amigos.

Enviamos á la familia nuestro pésame.

La noche del 21 al 22 de los corrientes se celebrará la vigilia especial ordinaria del Sagrado Corazón de Jesús, en honor de su divino Titular en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

Nuestro redactor D. Lorenzo Quevedo, nos participa haber recibido los reglamentos y folletos de propaganda de la importante sociedad mutua de seguros «Los previsores del porvenir»; cuyos asociados pueden percibir á los 20 años de su inscripción una pensión vitalicia cuya cuota diaria sea igual á la que hayan venido satisfaciendo durante el expresado plazo.

Las muchas personas que tenían solicitados dichos folletos pueden pasar á recogerlos en casa del expresado señor Quevedo, Cos de Gracia n.º 120.

Ayer en la aldea de San Clemente se celebró la festividad del Corpus Christi, que revistió excepcional solemnidad.

Por la mañana se cantó misa mayor á tres veces, música del maestro J. L. Balkman, oficiando el ecónomo D. Miguel Perez Bocco y predicando el Pbro. D. Francisco Timoner.

Por la tarde hubo procesión, con asistencia de algunos sacerdotes de Mahón y buen número de fieles. Iba de pendonista el ilustrado profesor don Juan Socías Bennazar, sosteniendo las borlas del pendón los Sres. D. Pedro Villalonga Vidal y D. Gabriel Pons Pons. El nuevo pálio era llevado por seis propietarios de aquella comarca, y la custodia, por el Rdo. Sr. Ecónomo.

Presidían la procesión el Alcalde don

José M.^a Mercadal y los concejales don Lorenzo Pons Sancho, D. Antonio Pons Pons y D. Juan Carreras antes Amorós, siguiendo á la comitiva la Banda municipal.

Terminada la procesión el Sr. ecónomo obsequió con un refresco á la concurrencia.

Sabemos por conducto autorizado que la Cámara de Comercio de esta ciudad, trata de emprender una activa campaña para conseguir el establecimiento del servicio de paquetes postales con el extranjero.

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Felipe Curtois que tantas simpatías cuenta en esta provincia.

Felicitámosle.

Ayer se inauguró en el arrabal de Santa Catalina de Palma la nueva Casa-cuna que acaba de instalarse en el edificio que antes ocupaba la sociedad «Mar y Tierra».

Según noticias, el importe de la suscripción para atender á las necesidades de dicho centro asciende á unos 30 duros mensuales.

El telegrafo nos comunica el nombramiento de subsecretario de Instrucción pública al Jefe del partido liberal y Diputado á Cortes por Mallorca, nuestro amigo D. Alejandro Rosselló y Pastors.

Enviamos al Sr. Rosselló nuestra mas cordial enhorabuena por la merecida distinción de que acaba de ser objeto.

Ayer en el puerto de Barcelona el vapor «Bellver» desembarcó 654 corderos procedentes de Argel y el vapor «Miguel Saenz» 270 bueyes de Tánger.

La «Gaceta» declara que el 10 por ciento que se exige como premio que perciben los habilitados de los maestros de primera enseñanza, debe regularse por el total percibido por éstos, sin omisión alguna, y que el tipo medio del cambio durante la primera quincena del mes actual ha sido el de 10-30 por ciento, correspondiendo, por tanto, una reducción del 9 por ciento en las liquidaciones para el pago de los derechos de Aduanas en oro.

Carga embarcada ayer en el vapor correo «Isla de Menorca»:

Para Alcudia.—6 mulos; 2 burros; 18 cerdos; 70 carneros, y 9 cabras.

Para Barcelona.—21 caja y 8 paquetes calzados; 1 caja chocolate; 49 sacos lana; 2 sacos huesos y astas; 5 cajas tejidos; 41 bultos maquinaria; 8 cajas queso; 3 cajas capullos seda; 12 rejas hierro; 8 fardos bacalao; 18 fardos tejidos, y 8 paquetes monederos.

NOTICIAS MILITARES

Se ha dispuesto que de la fábrica militar de subsistencias de Zaragoza se remitan al Parque administrativo de suministros de esta plaza 500 quintales métricos del referido artículo.

—Ha sido aprobada la propuesta hecha por el Capitán General de estas islas para que desempeñe el cargo de delegado de su autoridad ante la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, el Teniente Coronel de Caballería D. Andrés Saliquet Grillot.

Copiamos de «El Vigía Católico» del sábado:

• Toma de posesión.—Hoy ha tomado

posesión de un Beneficio con cargo de Organista en nuestra Catedral, el Reverendo D. Miguel Benejam, nombrado por el Excmo. Sr. Obispo, previos los ejercicios de oposición que se efectuaron en Mayo último.

El Sr. Benejam desempeñaba ya el cargo de segundo Organista en esta misma Catedral.

«*Sorprendente.*—El viernes á las cinco de la mañana se efectuó la suelta de palomas mensajeras que trajo la familia de nuestro paisano Coronel Morera.

De las ciento dos palomas, llegaron noventa y nueve á Barcelona á las 9 55, habiendo quedado tres refugiadas en varios puntos de esta costa, motivado á las acometidas de un gavián.

Las palomas pertenecen al acaudalado y conocido fabricante catalán Ilustísimo Sr. D. Joaquín Saigot, reputado como el primer colombófilo del mundo.»

«*Del campo.*—Entre los trabajadores que actualmente se dedican, en nuestros campos, á la siega de trigo, figura un buen número de hijos de la vecina Isla, llegados últimamente á esta ciudad.»

«*Automóviles.*—Dícese que la empresa menorquina trata de adquirir de una casa de Alemania, dos coches automóviles de reciente construcción, para el mejor servicio del público, sin perjuicio de seguir utilizando los actuales.»

Esta tarde en las obras que se verifican en la Cuesta Larga han ocurrido dos accidentes del trabajo. Un obrero ha tenido la desgracia de que, á consecuencia de haberle caído un sillar sobre la mano izquierda, se le fracturara un dedo; y otro operario, habiendo sido cagido entre dos vagonetas, ha sufrido una fuerte contusión en el pié derecho.

Han sido ambos curados por el médico de la Compañía de Seguros «Hispania» Sr. Pons Marqués.

LOS PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Ha aquí los que hace *Sfeijón* para la quincena actual:

«Las depresiones del Atlántico, para los tres primeros días de esta quincena, solamente ejercerán influencia en el NO. y N. de la Península, donde estará el tiempo inseguro, durante estos días y se producirá alguna lluvia y tormenta, con vientos de entre S. y O.

En el resto de la Península dominará el buen tiempo; propio de la estación. El martes 19 se acercarán á nuestras regiones las bajas presiones del Atlántico, cuyos centros de acción estarán en el SO. de Irlanda y en el OSO. de Portugal.

Estos elementos de perturbación atmosférica ocasionarán algunas lluvias y tormentas en la mitad occidental de la Península, con vientos de entre SE. y SO.

El estado atmosférico del miércoles 20 será parecido al del día anterior, pues existirán mínimos barométricos en el SO. de Portugal y acerca de Galicia, los cuales seguirán causando algunas lluvias y tormentas desde el SO. y NO. de la Península hasta el Centro, con vientos, también, del segundo al tercer cuadrante.

Se modificará la situación meteorológica el jueves 21, mejorando por punto general, porque habrán desaparecido las causas referidas en los días precedentes, pero en cambio empezarán á formarse en el Mediterráneo supe-

rior y en Africa septentrional otros núcleos de fuerzas que ejercerán alguna influencia en la región Mediterránea y en Andalucía.

El viernes 22, los centros de perturbación atmosférica del Mediterráneo, afectarán á las regiones vecinas á este mar, donde se producirán algunas lluvias y tormentas con vientos de entre NO. y NE.

Del 23 al 25 estarán apartados de la Península los centros de baja presión, dominando, por lo mismo, el buen tiempo en nuestras regiones.

El martes 26 empezarán á presentarse en el O. de la Península algunas manifestaciones tormentosas, debido al avance hacia nosotros de las depresiones del O. de Irlanda y en los Azores.

El miércoles 27 se acercarán más á nuestras regiones las bajas presiones del Atlántico, cuyos centros de acción estarán situados en el NO. y SO. de la Península.

Se producirán algunas tormentas en Portugal y Galicia, desde donde se propagarán un tanto hasta el centro de España, con vientos de entre SE. y SO.

Los centros de perturbación atmosférica mencionados habrán penetrado en nuestra Península el jueves 27, ocasionando lluvias y tormentas, principalmente desde Portugal á las regiones centrales, con los mismos vientos del segundo al tercer cuadrante.

El viernes 29 seguirá perturbado el estado atmosférico en nuestras regiones, porque actuarán mínimos barométricos en el SO. y NO. de la Península y en el Mediterráneo.

Dada la mucha extensión de los centros perturbadores y el estado de oposición entre los mismos solamente habrán de desarrollarse algunas lluvias y tormentas, particularmente desde el N. y NO. al Centro.

Las nuevas fuerzas del Atlántico invadirán nuestra Península el sábado 30, y ocasionarán lluvias y tormentas bastante generales, con vientos de dirección variable.»

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona á bordo del vapor-correo «Menorquina»:

D. Olegario de la Cruz; Jaime Saladrigas; Joaquín Guardola; Juana Benejam; Francisco Tomas; Angela Cripiña; Juan Quevedo; Francisco Vinent; Francisco Quevedo; Pascual Meisio; Ramón Bare; Mateo Seguí; Lorenzo Tuduri; Miguel Gomila; Sebastián Timoner; Luis Mestres; Rafael Olives; Margarita Pons, hermana y una menor; Lorenzo Climent; Juan Prieto; José Cardona; Juan Poch María García é hijo; Agueda Pons é hija; Cristóbal Gomila; María Ramón é hija; 2 Padres Salecianos; Alejandro Orriols; Marcelino Homs; José García; Francisco Morales; José Gilbert y hermana; Cristóbal Labrés; Juan Massa; Miguel Preví; Sagunto Juan; Belisario Salas y un menor.—Total 45.

Lorenzo Pons Marqués
MÉDICO OCULISTA

Consultas de 12 á 2.
S. Fernando, núm. 3.

CULTOS

Santo de hoy —Stos. Marcos, Marcellino y Paula.

Santo de mañana —Stos Gervasio, Protasio y Bonifacio.

Mañana, día 19, consagrado al Patriarca S José, esta devoción se practica en la propia iglesia á las 7 con Misa y Sagrada Comunión; también se practica en el Carme, Sagrado Corazón y Asilo de Huérfanos.

En el Asilo Calabria mañana á las 8 hay Misa solemne y vota en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

En S. Francisco de Asís las Misas á San Antonio de Padua, y á las 11 repartición de los panes de la Pía Unión.

Continúa la devoción del Mes del Sagrado Corazón de Jesús.

Visita á la Corte de María —Mañana se hace á N. ra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas

Estadística

COTIZACIONES BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHÓN

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 16 Junio de 1906, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100.	81'85
Deuda Amortizable 4 por 100.	00'00
Acciones f. c Norte de España.	56'00
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante.	91'85
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	27'00
Acciones Banco Hispano Colonial	69'12
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	98'87
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100.	58'00
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100.	101'25
Francos.	9'95
Libras.	27'68

Mahón 18 Junio de 1906.

MOVIMIENTO DEL PUERTO COMANDANCIA DE MARINA
Entrado el 18.—De Barcelona, vapor-correo «Menorquina»:

SEMAFORO OFICIAL

Visita de Bajoli 18.—8 m. Barómetro 756 3; viento SO. muy f. j.; mar llana; cielo cubierto horizontes neblinosos.

ESPECTACULOS

CONSEY

A petición del selecto público que anoche concurrió al teatro de esta sociedad, se repetirá hoy á las 9 la bonita zarzuela

LA ALEGRÍA DE LA HUERTA cantando el tenor preciosas romanzas.

ALCANCE POSTAL

Madrid 16.

TOMA DE POSESIÓN

Ha sido nombrado Gobernador de esta capital D. Santiago Alba, quien se ha posesionado del cargo esta mañana.

DE POLÍTICA

Esta mañana, cuando el ministro de la Gobernación recibió á los periodistas, les manifestó, á requerimiento de éstos, que á su juicio, se publicaría muy pronto la disolución de Cortes.

En cambio el Sr. Morat, interrogado por los periodistas sobre el mismo asunto; poco después de la una y media, dijo que no pensaba publicar por ahora el decreto, porque debiendo mediar solamente noventa días entre la disolución de unas Cámaras y la constitución de otras nuevas, tendrían que efectuarse las elecciones en Agosto, ó sea en época poco á propósito para ello.

Los conservadores continúan en su incredulidad respecto á que el Sr. Morat tenga el decreto de disolución.

—El Sr. Morat estuvo á primera hora de la tarde en el ministerio de Estado, despachando varios asuntos.

Después se trasladó á la residencia, recibiendo la visita del Sr. Rosaló, confirmando á su salida que el diputado por Mallorca ocupará la subsecretaría de Instrucción pública, pasando el Sr. Rosales á la dirección de Agricultura.

LA REINA MADRE

La Reina madre ha oído misa en la iglesia de la Paloma.

La gente de aquellos barrios reconoció á la soberana, aclamándola con entusiasmo y demostrándola su simpatía.

Le fueron entregados á la Reina María Cristina multitud de memoriales, que serán contestados por el mayordomo mayor de Palacio.

De órden de la Reina se han entregado al párroco de la Paloma 500 pesetas para que las distribuya entre los pobres del barrio.

Nuestros telegramas

Agitación en Rusia

Madrid 18.—10'40.

Telegramas de San Petersburgo dicen que continúan en aquella región las matanzas de judíos, siendo gravísima la situación.

La anterior noticia hace se hable de la guerra ruso-japonesa con gran acaloramiento.

En Berlin se afirma haberse aliado las naciones inglesa y rusa.

Visita del Sr. Luque

Madrid 18.—11'00.

El Ministro de la Guerra que actualmente se halla en Valladolid ha visitado la Academia de Caballería allí instalada.

Nombramientos

Madrid 18.—11'50.

Se ha firmado el nombramiento de Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública á favor del jefe del partido liberal palmesano Sr. D. Alejandro Rosselló; y de Director del de Agricultura al Sr. Rosalis.

Traslado.—Consulta

Madrid 18.—11'50.

Los inspectores de policía de Barcelona, serán trasladados á diferentes provincias.

Dicen de Roma que Su Santidad el Papa formulará una consulta que será sometida á los Cardenales franceses respecto el asunto de las iglesias católicas de Francia.

Manifestaciones.

Madrid 18.—12'00.

En Barcelona ha tenido lugar una gran manifestación para que se cumpla con todo rigor el descanso dominical.

Erupción.—Noticias.

De Tokio transmiten la noticia de hallarse en erupción una parte de aquella ciudad.

Se encuentra mejorado de la dolencia que le aqueja el Sr. Alrnódvar del Rio.

La Reina madre acompañada de los infantes han pasado á la Granja para estar al lado de Sus Majestades.

Se halla paralizada la política. Agencia Española.

Telegramas de «La Marítima», Barcelona 18.

«Isla de Menorca» fondeado á las seis sin novedad.—Ginart.

Imp. de M. Parpal

ALCALDÍA DE MAHON

BENEFICENCIA

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento, previo informe de la Comisión de Beneficencia, se abre concurso por término de diez días para la enagenación de un coche con todos sus efectos de la propiedad de los Establecimientos municipales de Beneficencia existente en el Hospital civil.

Se admitirán proposiciones por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el expresado plazo, que terminará el día 28 del corriente; y deberá acompañarse á ellas un resguardo de depósito provisional de 67'50 pesetas constituido en las Arcas municipales.

La oferta mínima que podrá hacerse como precio del coche, será de 675 pesetas.

Las proposiciones serán resueltas por el Ayuntamiento, quién podrá admitirlas ó rechazarlas.

Una vez aceptada una oferta, el autor de ella deberá hacerse cargo del coche y enseres y satisfacer la cantidad ofrecida, en el término de ocho días, pasados los cuales ingresará el depósito provisional en arcas municipales y podrá la Corporación celebrar nuevo concurso.

Todos los gastos que se originen con motivo de la compraventa de que se trata, serán á cargo del comprador.—Mahón á 16 de Junio de 1906.—Jose María Mercadal.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

BENEFICENCIA

El día 2 de Julio próximo á las 12 tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro Principal de esta ciudad durante el año cómico de 1906 á 1907 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cinco mil pesetas, y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja municipal como fianza provisional el cinco por ciento del importe ó valor total de este contrato debiendo aumentar el rematante en concepto de fianza definitiva hasta el 10 p. % de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

Modelo de proposición

D... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del Teatro Principal de esta ciudad durante el año cómico de 1906 á 1907... se ofrece á tomar á su cargo dicho arriendo con entera sujeción á aquéllos por la cantidad de (en letras)... pesetas... céntimos

(Fecha y firma del proponente)

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte

en la referida subasta.—Mahón á 15 de Junio de mil novecientos seis.—El Alcalde Presidente, José M.^a Mercadal.

D. BENITO AGUILÓ MARTÍ, RECAUDADOR de Contribuciones del partido de Menorca, del que es Arrendatario D. Bartolomé Mir.

Hago saber: Que por el señor Tesorero de la Provincia se ha dictado con fecha de 15 Junio en las relaciones de morosos por Rústica, Urbana, Industria, utilidades etc. la siguiente

PROVIDENCIA: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción; quedan incursos en el recargo de primer grado ó sea el 5 por 100 sobre las mismas que establece el artículo 50 de la vigente Instrucción para el servicio de la Recaudación, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los dos días siguientes á la publicación de la presente en el B. O. de la provincia, según dispone el artículo 52 de la antedicha Instrucción.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de los deudores por los expresados conceptos y puedan hacer efectivas sus cuotas y el mencionado recargo, durante los días 23 al 25 Junio en Mahón calle de Infanta 12 y horas de costumbre, donde tengo mis oficinas, advirtiendo que transcurrido dicho plazo se decretará el 2.^o grado de apremio contra los morosos.—Mahón 8 de Junio de 1906.—El Recaudador, Benito Aguiló.

Nota: La cobranza voluntaria de las Cédulas Personales finaliza el día 30 del corriente.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID

Y principales del mundo.

Lecciones á domicilio

Las dá el Bachiller y Profesor de Instrucción Pública

José Quevedo y Victory

Lecciones de primera enseñanza; de preparación para el ingreso en el Instituto, y de 2.^a enseñanza.

Informes: calle del Angel, núm. 14.

16-18-20

PARA ALQUILAR

Lo está la espaciosa casa de la calle Menor de la Villa de Alayor, núm. 47.

Para informes, Deyá 47.—Mahón.

1—3

AUTOMÓVILES DE MENORCA

Expediciones á Ciudadela para los días 20, 23, 24 y 25 Junio

Miércoles	día 20.	—	Salida de Mahón	á las 6 de la mañana
»	»	»	» Ciudadela	» 4 » » tarde
Sábado	»	»	» Mahón	» 10 » » mañana
Domingo	»	»	» Mahón	» 5 » » mañana
»	»	»	» Ciudadela	» 8 » » noche
Lunes	»	»	» Mahón	» 8 » » mañana
»	»	»	» Ciudadela	» 5 » » tarde

Mahón 18 Junio de 1906.—El Administrador, M. Estela.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Junio de 1906

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El día 21 de Junio saldrá de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.^a, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

Clases de preparación

PARA LAS CARRERAS DE

Secretario de Ayuntamiento, Secretario de Juzgado Municipal

—Y—

Contador de fondos municipales y provinciales.

Informes: DON LUCAS CARRERAS Y RIERA, Contador de fondos de este Ayuntamiento, Gracia, 5.



La Exema. Sra.

Doña Catalina Lluch y Uhler

viuda de Casas

FALLECIÓ

en Barcelona el 19 de Mayo de 1906.

Q. E. P. D.

Todas las Misas rezadas que se dirán mañana de 7 á 9 en la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, serán aplicadas en sufragio de su alma.

La familia agradecerá á sus amigos y conocidos las asistencias á algunas de las espresadas misas.

Mahón 18 Junio 1906.

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendència á cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vicchy, y obrin-drán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosamente litografiada conteni- nint 12 papers pera preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reynald Heróeros, Rambla Flors; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

A MAHO, LOS SENORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDILLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU